



1
Dos reales.

SELLO TERCERO: DOS REALES: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y VE-
INTE Y UNO.

Independiente para los Años de
1822 y 1823. 2.º y 3.º de su Libertad

S. S. de la Cam. de Com.º

D.ª Antonia Bernaldes, en los autos contra D.ª Jose Altami-
rano por cantidad de pesos = digo, que por no haber res-
pondido dicho Altamirano al traslado que se le corrió;
sin embargo de haber sacado el proceso, pedí apremio
para que lo entregara. Entonces solicito termino y lo
consequio; y por quanto este se halla pasado.

A. V. S. pido y suplico se sirva librar nuevo apremio pa-
ra que el Procurador que sacó los autos los entregue en
el acto del requerimiento, por ser justicia V.ª

Antonia Bernaldes

S. S.

Palacio
Campos.
Salamanca.

Sea apremiado el procurador, y no se admita excusa
que no sea contestada inmediatamente. Lina, y
Abril 18. de 1822, y 2.º de su Independ.

Suiza

TC
CAJ 38
Doc. 20
fol 1

REPUBLICA DE VENEZUELA
GOBIERNO FEDERAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE ESTADO



Caracas, a los 15 de Mayo de 1954.

Señor
D. Tomás Barrios, en la ciudad de Caracas, C.A. Barrios
con fe. Cuentas de fe. = de fe. que por un lado se
hacía de fe. Alusión de fe. que se
en el cargo de fe. de fe. de fe. de fe.
para que se entregue fe. de fe. de fe.
con fe. de fe. de fe. de fe. de fe.
El fe. de fe. de fe. de fe. de fe.
se que de fe. de fe. de fe. de fe.
de fe. de fe. de fe. de fe. de fe.

Tomás Barrios

Señor
D. Tomás Barrios, en la ciudad de Caracas, C.A. Barrios
con fe. Cuentas de fe. = de fe. que por un lado se
hacía de fe. Alusión de fe. que se
en el cargo de fe. de fe. de fe. de fe.
para que se entregue fe. de fe. de fe.
con fe. de fe. de fe. de fe. de fe.
El fe. de fe. de fe. de fe. de fe.
se que de fe. de fe. de fe. de fe.
de fe. de fe. de fe. de fe. de fe.

Tomás Barrios

Señor
D. Tomás Barrios, en la ciudad de Caracas, C.A. Barrios
con fe. Cuentas de fe. = de fe. que por un lado se
hacía de fe. Alusión de fe. que se
en el cargo de fe. de fe. de fe. de fe.
para que se entregue fe. de fe. de fe.
con fe. de fe. de fe. de fe. de fe.
El fe. de fe. de fe. de fe. de fe.
se que de fe. de fe. de fe. de fe.
de fe. de fe. de fe. de fe. de fe.